



370697
dk
=

DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 52
QUILLÓN, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:535.500

Y SON:QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA .MARIA ROA JARPA, (TRABAJADORA SOCIAL), BOLETA HONORARIOS 95, MES DE ENERO/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AÑO/2019, SE ADJUNTA DE DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.562 DE FECHA 26/12/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	600.000			
21411	Retenciones Tributarias		64.500		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		535.500	16185941-9	C-0

TOTALES : 600.000 600.000 ✓

Municipalidad de Quillón
DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
[Firma]

Municipalidad de Quillón
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Firma]

Municipalidad de Quillón
DIRECTOR DE CONTROL
[Firma]

Municipalidad de Quillón
SECRETARIO MUNICIPAL
[Firma]

CTA. CTE.

CHEQUE N° JEFE

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.
FIRMA

Municipalidad de Quillón
Jefe de Finanzas
[Firma]

RECIBI CONFORME